

**DIRECCIÓ GENERAL
DE TRIBUTS I JOC**

Gregorio Gea, 14.
46009 VALENCIA

**INFORME SOBRE EL IMPACTO EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL PROYECTO DE DECRETO DEL
CONSELL, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL TRIBUNAL
ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DE LA GENERALITAT.**

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil establece, tras la modificación operada mediante la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en su artículo 22 quinquies, la obligación de valorar el impacto en la infancia y adolescencia en todos los proyectos normativos que se aprueben por las Administraciones Públicas que deberán figurar en las oportunas memorias de impacto normativo.

A la vista del contenido del PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL, POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DE LA GENERALITAT, en ningún aspecto se aprecia impacto en la infancia y la adolescencia

EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO